



**Segundas Jornadas Patagónicas de Actualización en Salud Integral del Adolescente
08-09-10 de Abril de 2015 - Comarca Andina del Paralelo 42 - Patagonia Argentina**

De la pena por autor al delito con nombre propio Mothe Justina

justinamothe@hotmail.com

Residencia de Psicología Clínica de Tucuman

Tucuman Argentina

Título: De la pena por autor al delito con nombre propio.

Palabras claves: adolescencia, delito, subjetividad / Adolescence, crime , subjectivity.

Breve introducción: esta experiencia fue desarrollada en el marco de una rotación realizada en mi tercer año de la Residencia de Psicología Clínica de Tucumán, por el Programa de Libertad Asistida Tutelar. Dicho programa es aplicable a toda persona menor de dieciocho años acusada de haber infringido las leyes penales. De acuerdo al Art. 3º, de la ley 7465 de la provincia “el Programa permite al menor permanecer con su grupo de origen, posibilitando mediante la tarea de operadores que Integran un cuerpo técnico Interdisciplinario, revalorizar al menor como sujeto de derecho, fomentando su reinserción social y familiar, erradicando conductas que tipifiquen delitos”. Desafío nada fácil, en el que tenemos que pensar cómo ubicarnos como psicólogos, con orientación en psicoanálisis, en el encuentro con estos adolescentes donde hay un objetivo delimitado tan específico y tan amplio a la vez.

Objetivo: reflexionar, tomando como eje entrevistas con un adolescente, sobre cuál es el lugar posible, los alcances y limitaciones de la escucha psicoanalítica en estas intervenciones breves, en un trabajo en equipo, en interacción con el discurso jurídico.

Población a la que está destinado: menores de dieciocho años judicializados residentes en la provincia de Tucumán.

Actividades: entrevistas clínicas con el adolescente, entrevistas con la madre, y planificación de actividades interdisciplinarias con la trabajadora social.

Conclusión: Lo social ante u hecho que va en su contra, impone un castigo y suponiendo que así inscribe la culpa. En nuestra experiencia con los adolescentes con los que trabajamos, no solo no se inscribe la culpa sino que aparece el convencimiento de que el otro está equivocado. El trabajo interdisciplinario que propone este programa apunta a ver qué medidas alternativas a la pena privativa de libertad pueden ser eficaces. Podemos pensar nuestra intervención como una apuesta, apostar a que en una intervención acotada, este escuchar el caso a caso, permita generar un movimiento que lo saque del lugar de objeto de una imputación, de ese que viene nombrado por Otro a un lugar de sujeto responsable de sus actos